

INSTRUCCIONES PARA EFECTUAR LA SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO PARA EMPRESAS (NO APLICABLE A PERSONAS FÍSICAS NI A ENTIDADES DISTINTAS DE SOCIEDADES)

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Desde el día 13/12/2018 la solicitud de inscripción inicial de empresas sigue una tramitación abreviada y especial donde no se efectúa aportación documental. **Este procedimiento se sigue y tramita exclusivamente ante el Registro Oficial de Licitadores de Castilla-La Mancha desde el día 6/03/2019 cuando el domicilio social de la empresa se encuentre en esta Comunidad Autónoma.**

1. Si el Operador Económico no se encuentra inscrito en ROLECSP, se accede a la pantalla de la *figura 1*, donde debemos indicar en que Comunidad Autónoma reside el domicilio social del operador económico.

Inicio

APPELLIDOUNOPF APELLIDODOSPF PRUEBASPF | Finalizar Sesión

Bienvenido

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público

Solicitud de Inscripción Voluntaria de Persona Jurídica

Identificación del Operador Económico

Tipo de Identificador (*) NIF

Código de Identificación (*) B00000001

Por favor, seleccione la comunidad autónoma donde esté situado el domicilio social del Operador Económico. En caso de que resida fuera de España seleccione "Fuera de ámbito nacional".

Comunidad Autónoma donde reside el domicilio social (*)

Seleccione una opción ...

ANDALUCÍA

ARAGÓN

CANARIAS

CANTABRIA

CASTILLA Y LEÓN

CASTILLA-LA MANCHA

CATALUÑA

CIUDAD DE CEUTA

CIUDAD DE MELILLA

COMUNIDAD VALENCIANA

EXTREMADURA

FUERA DEL AMBITO NACIONAL

GALICIA

ISLAS BALEARES

LA RIOJA

MADRID

NAVARRA

PAÍS VASCO

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Cumplimentar Solicitud

931-1-1

Contáctenos | Manuales de Usuario | Plantillas Visualización Documentos | Esquemas de los Certificados

Figura 1. Seleccionar Comunidad Autónoma

2. Si el Operador Económico ya está inscrito en ROLECSP, se accede a la pantalla de la *figura 2*, donde seleccionar si se trata de una modificación de los datos inscritos o se trata del alta de un nuevo dato registral.

Figura 2. Solicitud de Inscripción Voluntaria

0.1. Solicitud de Inscripción Inicial para Sociedad Mercantil

Una vez seleccionada la comunidad Autónoma, si la solicitud de la inscripción a realizar es de una Sociedad Mercantil, esta solicitud se realizará indicando en ROLECSP unos datos mínimos necesarios que identifican a la Sociedad tal y como puede verse en la *figura 3*.

Figura 3. Solicitud Inscripción Inicial Sociedad Mercantil

Estos datos mínimos necesarios son:

- **Código de Identificación** de la Sociedad, habiendo seleccionado como tipo de identificador NIF
- **Provincia** donde reside el Domicilio Social de la Sociedad Mercantil

- **Dirección electrónica de notificación del interesado**, donde se informará a la Sociedad Mercantil de la situación de los trámites realizados.
- **Dirección electrónica de notificación del solicitante**, donde se informará al solicitante de la situación de los trámites realizados en caso de ser necesario.

Una vez se rellena la información pulsamos el botón "*Firmar y Enviar Solicitud*" y se accede al documento de Solicitud que deberá firmar el usuario, Una vez el usuario firma la solicitud el sistema proporciona al solicitante el justificante de presentación de la Solicitud de Inscripción


|  Castilla-La Mancha <small>REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO</small> | | SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO |
|---|--|--|
| Autoridad de Inscripción : Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas (Servicio de Contratación Electrónica. C/ Real 14. 45071-Toledo; http://contratacion.castillalamancha.es/ ; email: registrolicitadores@jccm.es). Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha | | |
| Operador Económico : | DENOMINACION SOCIAL PENDIENTE DE EXTRACCION AUTOMATICA DEL REGISTRO MERCANTIL (NIF : A59595959) | |
| Número de Expediente : | 2019\006896 | |
| Número de Solicitud : | 2019\032567 | |
| Fecha de Presentación : | 2019-03-12 | |
| <u>SOLICITANTE</u> | | |
| EIDAS CERTIFICADO, PRUEBAS (NIF: 99999999R) | | |
| eMail : registrolicitadores@jccm.es | | |
| <u>DATOS DE LA ENTIDAD</u> | | |
| Nombre/Denominación: DENOMINACION SOCIAL PENDIENTE DE EXTRACCION AUTOMATICA DEL REGISTRO MERCANTIL | | |
| Identificación: NIF: A59595959 | | |
| <u>DOMICILIO SOCIAL</u> | | |
| (TOLEDO) | | |
| <u>FIRMA DEL INTERESADO</u> | | |
| Firmante CN=EIDAS CERTIFICADO PRUEBAS - 99999999R,SURNAME=EIDAS | | |
| : CERTIFICADO,GIVENNAME=PRUEBAS,SERIALNUMBER=IDCES-99999999R,C=ES | | |
| Firma : | | |
| pz7e4W/R16W51oC5w2g7tKx8Gue+usk5/kFPX/Y/k6NV2qtuUKMHPqjbpKcoQMTWFWcKFqx 3xI0_gOAFU1rCaZ3BnOz5qJvb4ozV+D012n2QfFTXK1NgEitg3gckvxB10y8qZ8OrVi+lgB+ x+9Jc4b9Y_nsOXN/V/Jo4kbjo97xWZZU9wxmtk39HCjjQgalfpWmKvFtDl1jv1tr1+I91GfH0 tpDWyYJdVpe34U_J5tVD42o58qgw6SKHPaWUfJTLK01kQ2daj+2X24aCyoAAcGUbU10F4HaH 1DtKPQbMsa18QYv6Kne_D/LiholgcHoU60ey8XwpycuhQ+pgMptDjnZ6gA== | | |
| La presente solicitud no otorga ningún derecho sobre el cómputo de los plazos para su tramitación hasta que no se aporte la documentación acreditativa necesaria en un plazo de diez días hábiles (artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre), indicándole, en todo caso, que, si no aportara los documentos preceptivos se le tendrá por desistido de su solicitud de conformidad al artículo 68 de la referida Ley. En el caso de solicitudes de inscripción inicial de sociedades mercantiles la aportación documental deberá realizarse a través del envío del correspondiente documento procedente del Registro Mercantil. | | |

Figura 4. Firmar Solicitud Inscripción de Sociedad Mercantil

y al final de esta página se mostrarán unas breves instrucciones que debe seguir el Solicitante para aportar la documentación desde el Registro Mercantil (que recibirá igualmente mediante correo electrónico)

INSTRUCCIONES PARA APORTAR LA DOCUMENTACIÓN

Paso 1: Entrar en la página web <https://www.registradores.org>

Paso 2: Seleccionar la forma de entrada en función de su tipo de relación con el Registro Mercantil.

Paso 3: Una vez dentro seleccionar Información mercantil

Paso 4: Teclear el NIF de su empresa, pulse aceptar.

Paso 5: Seleccionar el enlace que corresponda a la sociedad activa si sale más de una.

Paso 6: Incluir el apartado de Administradores y pulse aceptar.

Paso 7: Seleccionar la opción de correo electrónico y en la casilla de correo electrónico cumplimente: notasregistrales@patrimoniodelestado.es

No se informará sobre la recepción de las notas registrales.

Si se archiva el expediente, no remita la nota registral, haga una nueva solicitud y entonces remita la nota

Cuando se haya practicado la inscripción recibirá un acuerdo de inscripción y podrá descargar el certificado ROLECE en la dirección <https://registrodelicitadores.gob.es>

Figura 5. Instrucciones para aportar la documentación de Inscripción de Sociedad Mercantil

IMPORTANTE: a efectos de realizar consultas o hacer el seguimiento de su solicitud tenga presente el organismo tramitador encargado de su solicitud de inscripción y cuyos datos puede consultar en el justificante de la solicitud presentada.